



ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020

Vista la elaboración de las Bases de la Convocatoria de las subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y clubes deportivos para la realización de actividades durante el año 2020.

Considerando que la Comisión Municipal, en reunión celebrada con fecha 18 de mayo de 2020 ha dictaminado el expediente.

Considerando lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones y Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y clubes deportivos para la realización de actividades durante el año 2020.

Segundo.- Aprobar las Bases de la Convocatoria de las subvenciones a Asociaciones, Agrupaciones y clubes deportivos para la realización de actividades durante el año 2020 y que figuran en el expediente.

Tercero.- Publicar anuncio de las presentes bases en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava y Base Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Las subvenciones a conceder serán de aplicación con cargo al Presupuesto General Municipal del año 2020, partida presupuestaria 341.434.000